



BOLETIN  
de la  
ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

---

AÑO LIII

Nº 97

---

*Comité Editorial:*

D. FERNANDO CAMPOS HARRIET

D. LUIS VALENCIA AVARIA

D. ALAMIRO DE AVILA MARTEL

D. JOSÉ MIGUEL BARROS FRANCO

D. ALEJANDRO GUZMÁN BRITO

y

D. LUIS LIRA MONTT

SANTIAGO DE CHILE, 1986



UN PARALELO HISTORICO:  
EL FIN DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA EN AMÉRICA  
Y EL FIN DE LA MONARQUIA DANUBIANA  
EN EUROPA CENTRAL

por

*Bernardino Bravo Lira*

Académico de Número

I. PLANTEAMIENTO

Próximos a cumplirse setenta años de la desmembración del Imperio austro-húngaro en 1918, al término de la primera guerra mundial, es cada vez más patente el alcance también mundial de ese acontecimiento. Dicho en pocas palabras, significó la desaparición de una gran potencia y su reemplazo por una serie de Estados sucesores que hasta ahora se muestran incapaces de subsistir por sí mismos frente a las grandes potencias vecinas: la Alemania nazi o la Rusia soviética.

Esta gran conmoción nos puede ayudar a comprender algo que, por ser demasiado próximo a nosotros, por involucrarnos directamente, no ha sido hasta ahora valorado en todas sus dimensiones. Nos referimos a la independencia de los países de América española.

A pesar de haber transcurrido más de un siglo y medio de ella, demasiado a menudo se la enfoca todavía en forma eminentemente parcial. Se la mira o bien desde el punto de vista americano como una afirmación de la propia nacionalidad o bien desde el punto de vista español como la pérdida de los países ultramarinos. Hace falta una visión más amplia, que sin desconocer sus consecuencias particulares para España y para cada uno de los pueblos de América española, vaya más allá y abarque su significación en la historia universal. Porque, en último término, aquí estamos también ante un fenómeno de repercusiones mundiales. Se trata, como

en el caso del Imperio austro-húngaro, nada menos que de la disolución de una gran potencia en una serie de Estados sucesores.

El hundimiento de la monarquía española a comienzos del siglo xix tiene un paralelo a comienzos del siglo xx, en la desintegración de la monarquía danubiana. Al comparar el fin de ambas monarquías, se comprende mejor el alcance y características de su desintegración.

El parangón muestra, al lado de una serie de rasgos comunes, otra serie no menos llamativa de diferencias. Se hace así posible un nuevo enfoque de la independencia y del desmembramiento de la monarquía danubiana.

En ambos casos estamos, después de todo, ante un mismo fenómeno: la desintegración de una potencia mundial y su reemplazo por diversos Estados sucesores. Demasiado pequeños y demasiado divididos internamente, estos Estados no están en condiciones de sustentar una posición propia dentro del concierto mundial.

Así, pues, el hundimiento de una gran potencia es un hecho que pertenece a la historia universal. Trae consigo un reajuste de la posición relativa de las restantes grandes potencias y, por ende, también de los Estados menores, entre los que ahora se cuentan sus Estados sucesores.

Dentro de este marco general, centraremos en tres puntos la comparación entre ambas monarquías. En primer término, haremos una breve descripción de cada monarquía en el último medio siglo de su existencia. Luego, nos ocuparemos de su desmembramiento. Por último, nos referiremos a los Estados sucesores.

## 2. CONFIGURACIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

Un viajero chileno escribió de la monarquía danubiana por 1850, algo que igualmente podría haberse escrito cerca de 1750 por un europeo que visitara América española: "La Europa vio durante una larga sucesión de años un gobierno, que establecido en su centro, reinó sobre los pueblos, más por amor de éstos, ganado con beneficios, que por la fuerza que pudiera emplear para someter su voluntad; más por la confianza que existía en los vasallos de la rectitud de sus soberanos que por alguna de esas instituciones que dirige la suspicacia de los políticos empeñados en hacer incomprensible a sus gobernados la administración de los negocios públicos; y más, en fin, por el influjo de la virtud que conquistaba la adhesión de aquellos que por medidas administrativas calculadas mejor para deslumbrar que para producir bienes efectivos"<sup>1</sup>.

Hay una clara similitud entre estas dos monarquías que como veremos se

<sup>1</sup>Eyzaguirre, José Ignacio Víctor: *El catolicismo en presencia de sus disidentes*, 2 vol., París, 1855, 1, p. 370.

desintegraron no por un proceso interno de decadencia, sino a raíz de un gran conflicto bélico, como fueron las guerras napoleónicas a comienzos del siglo XIX y la primera guerra mundial, llamada entonces la gran guerra, a comienzos del siglo XX.

Pero, antes de abordar este punto, debemos tratar de la configuración de ambas monarquías.

Tanto la monarquía española como la danubiana se habían formado a través de un largo proceso histórico. No eran, pues, una creación artificial y abstracta forjada por la sola razón.

Como es sabido, los orígenes de la monarquía española de la Edad Moderna se remontan a los Reyes Católicos Fernando de Aragón (1474-1516) e Isabel de Castilla (1474-1504). Ellos hicieron de España una potencia mundial. Con su matrimonio unieron los reinos de la corona de Castilla con los reinos de la corona de Aragón. Además, dieron remate a la Reconquista del suelo peninsular con la conquista de Granada, último reducto musulmán en 1492. En este mismo año, Cristóbal Colón, enviado por ellos, descubrió América o las Indias, como se la llamó. De este modo, a la unión de las dos coronas de Castilla y Aragón, se añadieron los llamados Reinos de Indias.

Contrariamente a lo que se repite sin mayor fundamento, América española no fue nunca una colonia de España. Su condición política fue la de reinos incorporados a la corona de Castilla. Como tales, no pertenecían a España, sino al rey, de suerte que el único lazo jurídico entre España y América española era la persona del monarca<sup>2</sup>. Tal es el sentido de la titulación abreviada adoptada ya en el siglo XVI *Hispaniarum et Indiarum rex*, es decir, rey de las Españas y de las Indias. En el lenguaje usual para referirse a estas dos partes de la monarquía, se empleaba, incluso en la legislación, la expresión *estos y aquellos reinos*.

Esta misma distinción se encuentra en las instituciones de gobierno. Para regir sus reinos de Indias el rey tiene órganos distintos de los que se ocupan de sus reinos de España. El gobierno de las Indias no corresponde ni al Consejo de Castilla ni al Consejo de Aragón, sino al Consejo de Indias, que al igual que el de Castilla, recibe la denominación de Real y Supremo, por ser el Consejo el propio rey y no estar subordinado a otro.

A partir del Consejo de Indias se extiende hacia América el armazón institucional para su gobierno espiritual y temporal. Dentro de ella se diferencian cuatro

<sup>2</sup>García Gallo, Alfonso, *La unión política de los Reyes Católicos y la incorporación de las Indias. En torno a una polémica*, en: *Revista de Estudios políticos* 30, Madrid, 1950, p. 179 ss., ahora en: el mismo, *Estudios de Historia del Derecho Indiano*, Madrid, 1972, p. 473 ss. Levene, Ricardo, *Las Indias no eran colonias*, Buenos Aires, 1951.

ramos. En el ramo político están los virreyes y gobernadores, en el judicial las Reales Audiencias, en el militar los Capitanes Generales y en el de hacienda, las Cajas reales<sup>3</sup>.

Al comenzar el siglo XIX América estaba dividida políticamente en cuatro virreinos y cinco presidencias-gobernaciones. Entre los virreinos hay dos que datan del siglo XVI, México y Perú y otros dos erigidos durante el siglo XVIII, Nueva Granada y Buenos Aires. Las presidencias-gobernaciones son las de Guatemala, Quito y Chile, a las que se añadieron en el siglo XVIII las de Cuba y Venezuela. Además, había algunas regiones con marcada personalidad, como la presidencia-gobernación de Charcas (Bolivia) y la gobernación de Paraguay, en el virreinato de Buenos Aires, y Santo Domingo en las Antillas.

Todos estos países constituían a comienzos del siglo XIX verdaderas unidades políticas, altamente diferenciadas entre sí, por su situación geográfica, su territorio, su población, sus instituciones y sus núcleos dirigentes.

Estos núcleos dirigentes se concentraban en las diversas capitales. Allí, al igual que en Madrid, se había experimentado una gran transformación bajo el impulso renovador del siglo XVIII. En todas ellas, se alzan magníficos edificios públicos y privados, como el Palacio Real de Madrid, el Colegio de Minería de México, el palacio de Torre Tagle en Perú o la Casa de Moneda en Chile. Además, se establecen academias científicas o artísticas, se inauguran paseos, fuentes y monumentos, se introduce el alumbrado público y otras mejoras urbanas.

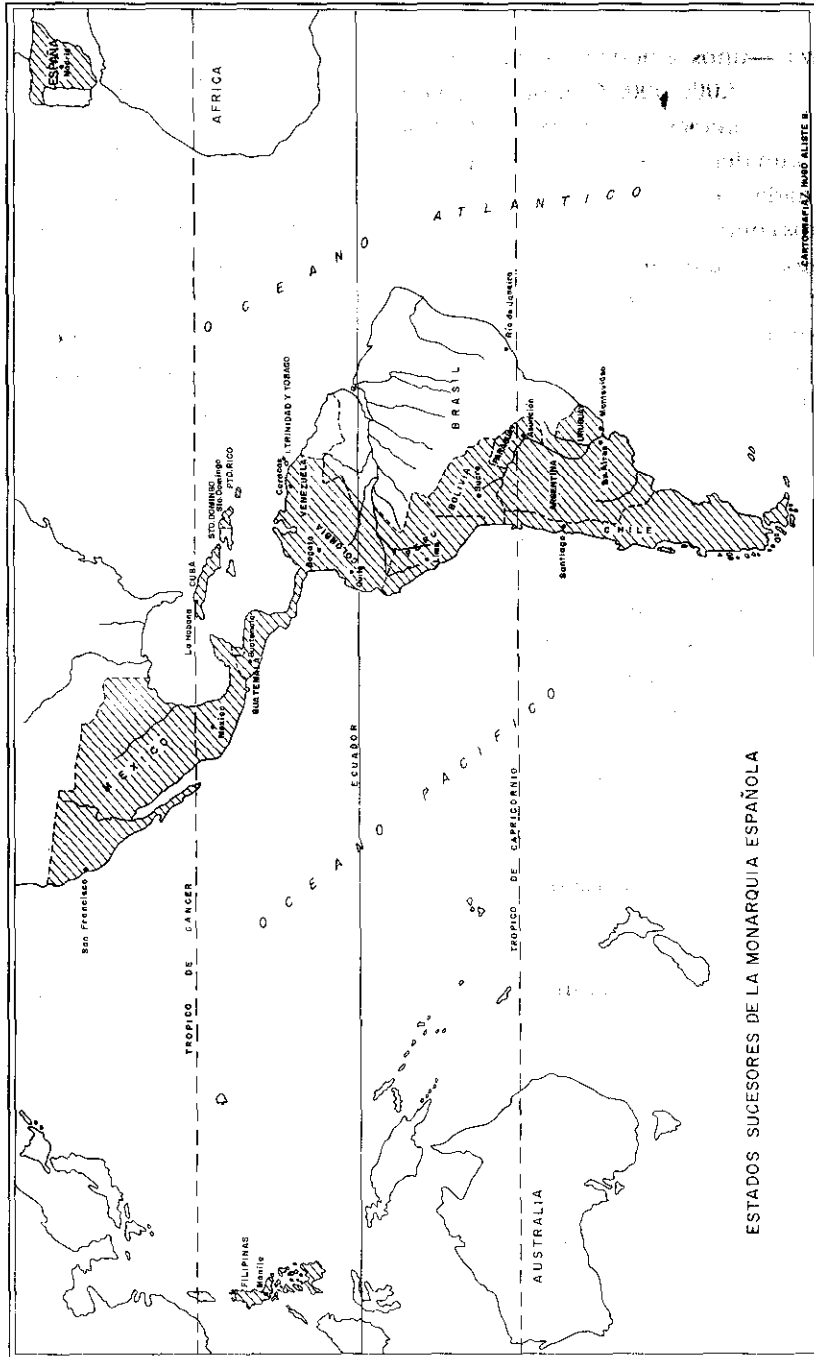
Salvo Buenos Aires, todas estas capitales contaban con una universidad, cuyo número total, a comienzos del siglo XIX, llegó en América a 20 y superó al de las de España. En muchas de estas capitales había, además, imprenta y periódico. Finalmente, eran sede del virrey o gobernador, de una Real Audiencia y de un arzobispado u obispado. Todo ello, hizo de estas capitales el centro político, judicial, militar, eclesiástico, intelectual, social y económico de cada país. Allí residía el núcleo dirigente que asumió el poder cuando desapareció la monarquía<sup>4</sup>.

En conjunto, América española pasó a ser la parte más rica y poblada de la monarquía durante el siglo XVIII. Al comenzar el siglo XIX tenía 15 millones de habitantes contra 11 de España y 3 de Filipinas.

Pero esa población no era homogénea. Estaba compuesta de blancos, indígenas, negros y diferentes tipos de mestizos. Debido al auge del mestizaje durante el siglo XVIII la población blanca —unos 3.000.000— en conjunto con la población

<sup>3</sup>García Gallo, Alfonso, *La evolución de la organización territorial de las Indias de 1492-1824*, en : *Anuario Histórico Jurídico Ecuatoriano* 5, Quito, 1980, p. 71 ss.

<sup>4</sup>Bravo Lira, Bernardino, *La Edad Moderna*, Santiago, 1983, esp. p. 249 ss.



mestiza —unos 4.000.000— llegaron a superar a la población indígena, algo menos de 7.000.000. Comparativamente, los negros —1.000.000— eran una minoría. Como es de suponer, la distribución de esos elementos variaba según el país y aún dentro del mismo. Así, por ejemplo, mientras en México los indígenas eran nada menos que 42%, en Nueva Granada no alcanzaban al 10%.

Estos contrastes demográficos acentuaron la diferenciación recíproca entre los distintos pueblos de América española, cuya fisonomía se perfila con creciente nitidez. A ello hay que añadir otros factores de diversidad, sin duda, más decisivos, como son, por una parte, las grandes distancias entre los diversos territorios y, por otra, sobre todo, la conciencia patria de los núcleos dirigentes, cada vez más identificados con el propio pueblo y con el propio suelo: su clima, sus paisajes, sus costumbres y sus intereses comunes.

Esta diversidad se proyectó aún en el campo político y no tardó en tener una expresión institucional. Los gobernantes de cada país, aunque nombrados por el rey, se identifican con sus propios intereses. Es lo que ocurre, por ejemplo, con los presidentes de Chile, José Antonio Manso de Velasco (1737-45) o Manuel de Amat (1755-62), cuando pasan a ser virreyes del Perú, entre 1745 y 1761 y entre 1762 y 1766, respectivamente. Entonces dejan de defender los intereses de Chile para defender los peruanos.

Pero, por encima de su diversidad, estos países tenían mucho en común: la Fe católica, la lengua castellana, la fidelidad al rey, el arte y la cultura y aún el régimen comercial. No es posible tratar aquí de cada uno de estos factores de unidad. Baste decir que el grueso de la población era católica, a pesar de las diversidades étnico-culturales<sup>5</sup>.

Igualmente, la mayoría hablaba castellano. Este predominio del castellano era uno de los frutos del mestizaje y del estrecho contacto de los indígenas y de los negros con la población blanca o mestiza de habla castellana. Aunque las leyes prohibían forzar a los naturales a aprender el castellano eran escasos los grandes núcleos de indígenas que lo desconocieran y permanecieran reducidos a su propia habla, como el nahualt en México, el quechua en las regiones andinas y el guaraní en el interior de la cuenca del Plata.

En cuanto a la fidelidad al rey, era un elemento fundamental de la conciencia política americana. También trascendía los contrastes étnico-culturales, pues, en América española no hubo señoríos y, en consecuencia, todos eran y se sabían vasallos directos del monarca<sup>6</sup>.

Por último, las reformas comerciales del siglo XVIII tendieron a estimular la

<sup>5</sup>Íd.

<sup>6</sup>Meza Villalobos, Néstor, *La conciencia política chilena durante la Monarquía*, Santiago, 1958.

complementación económica recíproca entre las distintas partes de la monarquía, es decir, dentro de América y entre España y ultramar. Como, además, había una moneda común y una legislación mercantil uniforme, se avanzaba hacia la formación de una especie de mercado común<sup>7</sup>.

### 3. CONFIGURACIÓN DE LA MONARQUÍA DANUBIANA

Después de tratar de la monarquía española volvamos los ojos a la monarquía danubiana.

Austria, como España, figuró entre las potencias vencedoras de las guerras napoleónicas. Pero, a diferencia de la monarquía española, que se desintegró entonces, la monarquía austriaca salió fortalecida y engrandecida. No sin motivo se celebró en Viena el Congreso destinado a restablecer el equilibrio europeo.

En líneas generales, este equilibrio se logró mantener durante un siglo, desde 1815 hasta 1914, sin que se produjera ninguna guerra general en Europa.

En el Congreso de Viena se reconoció a Austria una cierta supremacía en Italia y en Alemania. Pero tras la guerra de 1859 contra Piamonte y Francia, Austria fue excluida de Italia. Otro tanto sucedió en Alemania tras la guerra de 1866 contra Prusia. Así, pues, a partir de 1866, Austria entra en una nueva fase histórica. Renuncia a sus pretensiones en Italia y en Alemania y concentra sus esfuerzos en las tierras danubianas. Por eso hablamos aquí de la monarquía danubiana.

Al igual que la española, la monarquía danubiana se había formado a través de un largo proceso histórico. Su última etapa se inicia con el compromiso de 1867 con Hungría<sup>8</sup>. En virtud de él, se estableció una unión real entre los reinos y países representados en el Reichsrat y los países de la sagrada corona de Hungría<sup>9</sup>.

<sup>7</sup>Bravo Lira, Bernardino, *Notas sobre el reglamento de comercio libre de 1778 y el régimen jurídico del comercio indiano*, en: III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Actas y Estudios*, Madrid, 1973, p. 1. 013 ss.

<sup>8</sup>Jaszi, Oskar, *The Dissolution of the Habsburg Monarchy*, 2ª ed., Chicago, 1929. Lentze, Hans, *Das Kaisertum Osterreich*, en: *Recueil de la Société Jean Bodin* 3, Bruselas, 1973, p. 457 ss., especialmente p. 500 ss. Kann, Robert A., *Das Nationalitätenproblem der Habsburgermonarchie*, 2 tomos, Graz-Colonia, 1964. May, Arthur J., *The Habsburg Monarchy 1867-1914*, 2 ed., Cambridge (Mass.), 1965, traducción italiana, *La monarchia asburgica*, Bolonia, 1973. Valiani, Leo, *La dissoluzione dell'Austria-Ungheria*, Milán, 1966. Macartney, C.A., *The Habsburg Empire 1790-1918*, traducción italiana, *L'impero degli Asburgo 1790-1918*, Milán, 1976. Plaschka, Georg y Fellner, Fritz, *Die Auflösung des Habsburgerreiches*, Viena, 1970. Johnston, William M., *The Austria Mind: An intellectual and social History 1848-1938*, Berkeley, 1972, traducción alemana, *Österreichische Kultur und Geistesgeschichte. Gesellschaft und Ideen in Donauraum 1848-1938*, Viena, 1980. Wandruszka y Urbanitsch, Peter, *Die Habsburgische Monarchie 1848-1918*, 4 tomos aparecidos hasta ahora, Viena, 1980-83. Masson, J.M. *The Dissolution of the Austro-Hungarian Empire 1867-1918*, Londres, 1983.

<sup>9</sup>Los textos en Bernatzik, Edmund, *Die österreichischen Verfassungsgesetze mit Erläuterungen*, 2ª ed.,



Para simplificar, se llamó a estas dos partes: Austria y Hungría y también, Cisleithania und Transleithania con lo que el pequeño río Leitha que atraviesa el Burgenland un poco al este de Viena, adquirió insospechada significación histórica.

En virtud de la unión real, Austria y Hungría tenían un mismo monarca, que era a la vez emperador de Austria y rey apostólico de Hungría. Además, ambas partes de la monarquía tenían determinados asuntos comunes, como la política exterior y, por tanto, la representación diplomática, el ejército y la flota de guerra y aquella parte de la Hacienda que se refiere a asuntos comunes. En consecuencia, había un ministro de relaciones exteriores para toda la monarquía. También, había un ministro de guerra común, pero, además de él, había un ministro de defensa territorial para Austria, cuyo homólogo para Hungría era Honvedsminister. Finalmente, la Hacienda estaba a cargo de un ministro común y de sendos ministros para Austria y para Hungría.

De acuerdo con la doble dignidad del emperador y rey, se llamó a las instituciones comunes a Austria y a Hungría, como el ejército, *kaiserliche und königliche* y abreviadamente *k und k*. En cambio, a las instituciones propias de Austria se las designó como *kaiserliche-königliche*, abreviadamente *k k*, y a las propias de Hungría *königliche-ungarische*, o, mejor dicho, *königliche-magyarische*, abreviadamente, *k.m*.

En todo lo que no era asunto común, cada parte de la monarquía tenía su propio gobierno y también sus propias instituciones representativas, el Reichsrat en Austria y el Reichstag en Hungría.

El Reichsrat constaba de dos Cámaras, la cámara de los señores y la de diputados, elegidos estos últimos por cada uno de los dieciseis reinos und países de Cisleithania.

La Cisleithania tenía la forma de una gigantesca medialuna que se extendía desde la Bucovina, vecina a Ucrania, hasta Istria y Dalmacia, en la costa del Adriático. Conforme a la ley de 21 de diciembre de 1867, la Cisleithania comprendía tres reinos y trece otros Länder. Todos ellos tenían un gobierno y un Landtag propio.

Los reinos eran el de Galitzia y Lodomeria, con el Gran Ducado de Cracovia, el de Bohemia y el de Dalmacia.

Los otros países se dividían en dos archiducados: Alta und Baja Austria; cinco Ducados: Bukovina, Salzburgo, Estiria, Carintia y Carniola, Alta und Baja Silesia;

---

Viena, 1911. Las cinco Leyes Fundamentales de 21 de diciembre de 1867 en traducción castellana en: Romero Girón, Vicente y García Moreno, Alejo, *Colección de las instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos*, tomo 9, *Austria y Estados del oriente de Europa*, Madrid, 1892, p. 8 y ss.



estudiantes universitarios eslovacos que fundaran una Sociedad Checoeslovaca (*Ceskoslovenska Jednota*) para preparar la unificación de los checos y los eslovacos. El gran problema de Bohemia era el conflicto entre los sectores dirigentes de la población checa y austro-alemana.

En el vecino margraviato de Moravia, capital Brno (Brünn), en cambio, se llegó en 1905 a un compromiso entre moravos y austroalemanes, que bien podría haber servido de modelo para otras regiones de la Monarquía.

El reino de Galitzia y Lodomeria con el ducado de Cracovia, abarcaba la Polonia austriaca. Conforme al acuerdo de 1873 gozaba de un verdadero autogobierno. Cracovia y Lvov (Lemberg), sede de dos universidades polacas, eran florecientes centros culturales y artísticos, a los que acudían desde más allá de la frontera polacos de la parte rusa y de la parte prusiana en busca de una atmósfera de libertad que no tenían en sus lugares de origen. El gran problema interno era la situación de los rutenos en Galitzia oriental bajo el predominio polaco. No obstante, las condiciones eran allí mejores que en la vecina Rusia, desde donde emigró hacia Galitzia una serie de intelectuales ucranianos. Leopoli se convirtió en el centro de la cultura nacional ucraniana y la Sociedad Cevsenko en una especie de academia de ciencias ucraniana.

Vecina a Galitzia estaba la Bukovina, poblada por rutenos, rumanos, austroalemanes y polacos. Desde 1875 contó con universidad propia. En 1910 se llegó a un compromiso semejante al de Moravia, que muestra cómo era posible encontrar una solución al problema de las nacionalidades dentro de la monarquía.

Pero, lo que propiamente se puede llamar el núcleo de la monarquía, estaba constituido por Austria, Salzburgo, Estiria, Carintia, Carniola y el Tirol. Salvo en Carniola, el grueso de la población era austroalemana. Aquí, el centro por antonomasia es Viena, una de las grandes capitales del mundo. Pero no se han de olvidar las capitales menores Linz en Alta Austria, Salzburgo, Graz en Estiria, Klagenfurt en Carintia, Innsbruck con su universidad en Tirol.

Viena se transformó por completo tras el derribo de sus murallas, en cuyo lugar se trazó el Ring, donde se levantaron uno tras otro soberbios edificios como la ópera, el museo de historia del arte y el de historia natural, el Parlamento, el Burgtheater, la Universidad y la Bolsa. La Universidad gozó de merecido renombre, especialmente por la escuela de Viena en medicina y economía. Pero, fue sobre todo, por el arte, principalmente por la arquitectura y la música, por lo que Viena alcanzó en la época del cambio del siglo fama mundial<sup>10</sup>.

Después del problema bohemio, el más difícil de encarar en Cisleithania era el

<sup>10</sup>Schorske, Carl E., *Fin de siècle Vienna, politics and culture*, Londres, 1973, especialmente p. 24 y ss.

de los italianos. Tenían en las instituciones del imperio una participación superior a la que les correspondía por su número. No obstante, perdían terreno frente a los eslovenos en Görz, Gradiska, Istria y Dalmacia y querían hacer de Trieste una tierra inmediatamente dependiente de la Corona. Entre ellos la proximidad de la Italia unificada hacía prender fácilmente un irredentismo.

En cuanto a la Transleithania tenía una forma compacta. Estaba formada por dos reinos, Hungría y Croacia pero comprendía varias otras nacionalidades distribuidas en su periferia: eslovacos y rutenos al norte, rumanos y sajones, en Transilvania al oriente, eslovenos y serbios al Sur.

A diferencia de lo que ocurría en Cisleithania, según acabamos de ver, en Transleithania se llevó a cabo, a partir de 1867, una política de magiarización de la población. Así, por ejemplo, desde ese año se exigió título universitario húngaro para la admisión en cargos de la administración y de la judicatura. Como entonces la única universidad que había era la de Budapest, el húngaro pasó a ser la sola lengua oficial de la administración y de la judicatura. La magiarización conquistó el centro del reino pero no la periferia.

Croacia gozaba de una autonomía especial, en virtud del *Nagodba*, aprobado por ley xxx de Hungría en 1868. Zagreb, con su antigua universidad que databa de 1669, renovada, se convirtió en foco de cierta floración cultural. Los croatas superaron incluso a los polacos por su fidelidad a la dinastía.

Muy distinta era la situación de los eslovacos, sobre los cuales se descargó todo el peso de la magiarización. Sólo tenían escuelas elementales en su propia lengua y no escuelas de nivel medio (Gymnasien). Otro tanto ocurría con sus vecinos los rutenos. No es de extrañar, pues, que precisamente estos dos pueblos fueran los que proporcionaban mayor contingente a la emigración.

En cuanto a los rumanos, los había del interior de Hungría y de Transilvania, donde constituían la mayoría de la población, frente a los sajones y a una minoría húngara. Eran, por tanto, el grupo más numeroso y compacto opuesto a la magiarización. Con todo, su situación era muy superior a la de los otros rumanos del principado (1861) y desde 1881 reino de Rumania, a quienes miraban con desprecio. Por eso, aunque no faltaban los irredentistas, eran muy escasos entre ellos.

El otro gran elemento de población de Transilvania eran los sajones, que como se sabe, eran de lengua alemana. Su autogobierno fue abolido después de 1867, pero luego se les restituyó gradualmente en gran parte, de suerte que apoyaban al gobierno de Budapest.

Finalmente, hay que mencionar a Eslovenia, vecina de Croacia y ligada a ella por lazos muy estrechos. En ambos países, aproximadamente, un cuarto de la población estaba constituida por serbios. A los que se añaden los serbios de Bosnia

y Herzegovina, administradas por Austria-Hungría desde 1878 y anexadas en 1908, sin adscribirselas a ninguna de las dos partes de la monarquía. Los serbios no constituyeron mayor problema mientras el reino de Serbia, cuya independencia se reconoció en 1878, gravitó hacia Austria-Hungría. Pero, tras el asesinato del rey Alejandro I en 1903, Serbia asumió una actitud hostil a la monarquía, que estimuló el irredentismo de los serbios en Croacia, Eslovenia, Bosnia und Herzegovina.

En 1910 la población total de la monarquía ascendía a 48.081.000. De esa cantidad correspondía a Cisleithania 28.164.000 y a Trasleithania 19.917.000.

Dentro de Cisleithania la distribución era: 9.950.000 austroalemanes, 6.643.000 checos, 4.968.000 polacos, 3.519.000 rutenos, 1.253.000 eslovenos, de los cuales, 409.684 vivían en Estiria, 788.000 serbo-croatas, 768.000 italianos y 275.000 rumanos.

Dentro de Trasleithania la distribución era: 9.944.000 húngaros, 2.948.000 rumanos, 1.946.000 eslovacos, 1.903.000 austroalemanes, 1.600.000 croatas, 650.000 serbios, 464.000 rutenos y 462.000 serbo-croatas<sup>11</sup>.

Esta enorme diversidad de pueblos de la monarquía, está reforzada por diferencias de honda raigambre histórica en costumbres y religión. Junto a una gran mayoría de católicos había protestantes y ortodoxos e incluso entre los católicos fieles de distinto rito latino o griego, al que pertenecían, por ejemplo, rumanos y rutenos.

Por encima de esa diversidad, estos pueblos tenían mucho en común: la fidelidad a la dinastía, los lazos culturales recíprocos, la administración, el ejército común y no el último término, la economía.

La fidelidad a la dinastía era un elemento fundamental de la conciencia política de los pueblos de la monarquía. Trascendía las diferencias de lengua, de territorio, de situación social, de costumbres y de religión. Existía un verdadero patriotismo dinástico en el grueso de la población, concentrado en la persona del emperador, con tanta más fuerza, cuanto más decenios llevaba de reinado, como fue el caso de Francisco José I (1848-1916).

Inmediatamente relacionados con esta fidelidad dinástica, estaban la administración y el ejército, en los cuales participaban gentes de todas las nacionalidades, si bien de un modo restringido en Hungría.

Finalmente, la cultura y la economía se beneficiaban del intercambio recíproco, favorecido por la red ferroviaria de las dos partes de la monarquía, el auge de la

<sup>11</sup>Crankshaw, Edward, *The fall of the House Habsburg*, Londres, 1963, traducción francesa, *La chute des Habsburg*, París, 1966, p. 445.

prensa en las diversas lenguas y, finalmente, por condiciones como la unión aduanera y la circulación monetaria, que hacían del espacio danubiano una especie de mercado común<sup>12</sup>.

## II

### 4. FIN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

El fin de ambas monarquías guarda mucha similitud, tanto en la forma en que se produjo como en las consecuencias que de él se siguieron.

Ante todo, la fase final de las dos monarquías no fue de decadencia, sino de indudable prosperidad. Tenían ciertamente agudos problemas internos, pero ellos no impidieron que el último medio siglo de ambas monarquías fuera una época de auge.

En España, América y Filipinas, el medio siglo anterior a la crisis de 1808, se caracteriza por la fundación de nuevas universidades, periódicos y sociedades de amigos del país, por el florecimiento científico y artístico, por el embellecimiento de las ciudades y la realización de grandiosas obras públicas y por un enorme incremento del comercio.

Del mismo modo, en la Doble Monarquía el medio siglo anterior a su derrumbe en 1918, se caracteriza por el florecimiento científico, artístico, social y económico de sus pueblos. Ya hemos hablado de Viena. Algo semejante puede decirse de Budapest, de Praga o de Zagreb, como centros culturales de Hungría, Bohemia o Croacia. En esta época se produce el tránsito de una sociedad predominante rural y agrícola a otra parcialmente urbanizada e industrializada. En este campo, Austria y los otros países de lengua alemana, así como Bohemia, iban a la cabeza, seguidas por Galitzia, Bukovina y Dalmacia. Hungría iba más atrás, seguida a su vez por Croacia. Pero en 1906 el progreso de la industrialización en Hungría llegó a ser casi el más rápido de Europa<sup>13</sup>.

Esta prosperidad de la fase final de ambas monarquías ayuda a comprender que no fueran factores internos los que desencadenaron su desintegración. Antes bien, en los dos casos, el punto de partida fue de orden internacional: las guerras napoleónicas o la guerra mundial de 1914, a la que se llamó la "gran guerra".

También hay que observar que entre las grandes potencias ambas monarquías

<sup>12</sup>Fink, Krisztina, *Die Österreichische-Ungarische Monarchie als Wirtschaftsgemeinschaft*, München, 1968. Komlos, J. *The Habsburg Monarchy as a Customs Union. Economic Development in the Austria-Hungary in the Nineteenth century*. Londres, 1983.

<sup>13</sup>Macartney, cit. nota 5, p. 871.

eran sobre todo un elemento pacificador. Estaban impedidas de asumir una política agresiva por su vulnerabilidad, debida a la enorme extensión geográfica de su territorio en el caso de la monarquía española o al enorme entrecruzamiento étnico-cultural en el caso de la monarquía danubiana.

A lo largo del siglo XVIII la monarquía española había buscado en la alianza con Francia el medio de enfrentar a Inglaterra. Con este fin, había hecho un gran esfuerzo para desarrollar su marina, que llegó a ser la segunda del mundo después de la inglesa.

Pero esta política se tornó cada día más imposible después del estallido de la revolución francesa en 1789. La monarquía se halló así de pronto ante una doble amenaza: la supremacía francesa en el continente y la preponderancia inglesa en el mar.

Así, perdió primero su poderío naval frente a los ingleses, en las batallas de San Vicente (1797) y de Trafalgar (1805) y luego su propia independencia, frente a los franceses que, después de apresar a Fernando VII, invadieron la península en 1808.

El cautiverio del rey y la caída de España en poder de los franceses fue el punto de partida para la desintegración de la monarquía. En América se recordó que los reinos de Indias pertenecían al rey y no al reino de Castilla y, por tanto, no tenían por qué seguir la suerte de España. Sobre esta base se instalaron en 1810 en varias capitales americanas, como Buenos Aires, Caracas o Santiago, juntas gubernativas que asumieron el mando en nombre del rey cautivo.

No hubo, pues, una revolución, o alzamiento, en el sentido de un asalto del poder por grupos rebeldes. Antes bien, el poder cayó literalmente en manos del núcleo dirigente de la capital de los distintos países americanos.

Es de notar que en los dos principales virreinos, México y Perú, no hubo juntas de gobierno, de modo que persistieron las mismas autoridades.

De la formación de gobiernos propios, hecha en nombre del rey, en distintos países americanos, se pasó rápidamente a su separación de la monarquía. Para llegar a ella fue necesaria, en muchos casos, una guerra civil entre los partidarios de la independencia, llamados *patriotas* y los partidarios del rey y de la unidad de la monarquía, llamados *realistas*<sup>14</sup>.

Sin entrar en mayores detalles, cabe retener que entre 1816 y 1825 se separaron de la monarquía sucesivamente siete estados que comprendían toda la parte continental de América española. Por orden cronológico, estos estados son: en 1816, Argentina, que abarcaba la mayor parte del antiguo virreinato de Buenos

<sup>14</sup>Sobre estos sucesos en Chile: Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago, 1957.

Aires; en 1818, Chile; en 1819 la Gran Colombia, que incluía el virreinato de Nueva Granada con las presidencias de Venezuela y Quito; en 1821, Perú, Méjico y Guatemala, que englobaba a Centroamérica; y en 1825, Bolivia, la antigua Charcas en el virreinato de Buenos Aires.

##### 5. FIN DE LA MONARQUÍA DANUBIANA

Por su parte, la monarquía danubiana después de 1866 se inclinó cada vez más hacia la alianza con Alemania. Esta orientación se reforzó tras la guerra ruso-japonesa de 1904-5, pues desde entonces Rusia volvió su atención hacia los Balcanes y al paneslavismo. Lo que fue tanto más amenazador para la monarquía, cuanto que coincidió con el viraje que, como vimos, dio Serbia, a raíz del asesinato del rey Alejandro I en 1903, de su tradicional amistad con Austria-Hungría a la amistad con Rusia. Aquí estaba, en germen, con diez años de anticipación, la tragedia de Sarajevo y el detonante de la guerra mundial 1914-1918.

Cuando comenzó la guerra todas las potencias creían que sería de corta duración. Pero los frentes se estabilizaron y se luchó hasta el último, hasta la extenuación de los combatientes, sin que ninguna de las dos partes obtuviera para sí la victoria. Al fin, el conflicto fue decidido por la intervención de una potencia extraeuropea, los Estados Unidos. Por primera vez en su historia Europa debía aceptar los dictados y ver imponerse la paz desde afuera, por una potencia de otro continente.

Este vuelco de la historia mundial, con el que comienza el ocaso de la preponderancia europea sobre el resto del mundo, es el marco dentro del cual se produce la desintegración de la monarquía danubiana.

Al igual que sucedía en América con la monarquía española antes de la invasión francesa de 1808, nadie pensaba seriamente antes de la guerra de 1914-1918, en destruir la monarquía danubiana. Todos la reconocían como indispensable. Para decirlo con la expresión de un autor francés: si la monarquía no existiera, habría que inventarla. Por eso todas las aspiraciones nacionales se dirigían a mejorar la propia posición dentro de la monarquía. De hecho, se habían conseguido resultados de mucha significación, en 1905 en Moravia, en 1910 en Bukovina y aún en 1914, en Galitzia, si bien la aplicación de este último compromiso se hizo imposible por la guerra<sup>15</sup>.

Al igual que sucedió en América española después de 1810, también entre los pueblos de la monarquía danubiana la idea de separarse de ella y constituir Estados independientes cobró fuerza después de 1914, durante la guerra. Es muy

<sup>15</sup>Macartney, cit. nota 5, p. 918 ss.



significativo que esa idea se gestara en gran medida en el extranjero. Primero fueron los aliados quienes prometieron en 1915 a Italia, por el tratado de Londres, y en 1916, a Rumania, por el tratado de Bucarest, a cambio de su alianza contra las potencias centrales, una serie de territorios y poblaciones de la monarquía. El mismo año 1915, se ofreció a Serbia, Bosnia y Herzegovina más de una salida al mar<sup>16</sup>. Hasta aquí se trataba de proyectos de mutilación de la monarquía en favor de sus vecinos, aunque difícilmente hubiera podido sobrevivir después de tamañas amputaciones territoriales. Todo esto se cubría con el manto del principio de nacionalidades, la autodeterminación de los pueblos y su liberación de la dominación extranjera.

Un segundo paso se dio en 1916, cuando a instancias del diputado del Reichsrat y profesor Tomás Garrigue Masaryk que se había exiliado desde 1914, los aliados incluyeron a bohemios, moravos y eslovacos agrupados bajo el nombre artificial de Checoslovaquia, entre los que había que liberar del yugo extranjero. Con ello se planteó abiertamente la desmembración de la monarquía.

Masaryk ganó al primer ministro francés Aristides Briand para la idea de una futura reconstrucción de Europa en la que la paz quedara asegurada mediante una serie de Estados menores que rodearan a Alemania. Finalmente, los Estados Unidos hicieron suyas estas ideas, mediante los catorce puntos del Presidente Wilson el 8 de enero de 1918. Así pues, la desmembración de la monarquía fue decidida en el extranjero al final de la guerra. Al respecto es muy significativo el hecho de que la independencia de Checoslovaquia se proclamara primero en París el 26 de septiembre de 1918 y luego en Praga, un mes después, el 28 de octubre.

La desintegración de la monarquía danubiana se consumó en pocas semanas. El emperador Carlos (1916-18) nada pudo hacer para impedirlo<sup>17</sup>. Sucesivamente se proclamó, como hemos dicho, el 28 de octubre de 1918, la independencia de la nueva Checoslovaquia, el 30 del mismo mes, la constitución de una Hungría independiente y, el 12 de noviembre, la de una república austroalemana como parte integrante de la República Alemana. Entretanto, fueron repartidos los demás pueblos y territorios. Galitzia se incorporó a la nueva Polonia reconstituida, Transilvania fue anexada a Rumania y Croacia, Eslovenia, Bosnia, Herzegovina y

<sup>16</sup>Macartney, cit. nota 5, p. 962, 990 y 953.

<sup>17</sup>Polzer-Hoditz, Arthur, *Kaiser Karl aus der Geheimmappe seines Kabinettschefs*, Viena, 1929, nueva edición, Viena, 1980. Lorenz, Richard, *Kaiser Karl und der Untergang der Donaumonarchie*, Graz-Viena-Colonia, 1959. May, Arthur J., *The Passing of the Habsburg Monarchy*, 2 tomos, Philadelphia, 1966. Brook-Shepherd Gordon, *The last Habsburg*, Londres, 1968, traducción italiana, *La tragedia degli ultimi Asburgo*, Milán, 1974. Rieder, Heinz, *Kaiser Karl, Der Letzte Monarch Osterreich-Ungarns, 1887-1922*, München, 1981.

Dalmacia, fueron unidas a Serbia y Montenegro para formar el nuevo reino de los serbios, croatas y eslovenos.

La desintegración de la monarquía danubiana se produjo sin guerra civil, bajo la presión de las potencias vencedoras. Pero no por ello fue menos dramático que en América española el quiebre de la conciencia política al disociarse la fidelidad a la dinastía del amor a la patria, que ahora debía orientarse hacia los Estados sucesores.

En la configuración de estos Estados sucesores hay una notable diferencia. Los que provienen de la monarquía española adoptan en general las mismas fronteras que tenían antes de su separación de ella. Tanto es así que el principio admitido unánimemente para dirimir sus cuestiones de límites fue el *uti possidetis*, ésto es, tal como lo poseeis desde la época de la monarquía.

En cambio, a los Estados sucesores de la monarquía danubiana les fueron impuestos por las potencias vencedoras en los tratados de Saint-Germain y de Trianon unos límites bastante discutibles y discutidos<sup>18</sup>, cuya rectificación se buscó en algunos casos, conforme al principio de la autodeterminación, por la vía del plebiscito.

#### 6. ESTADOS SUCESORES DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

La suerte de los Estados sucesores de ambas monarquías presenta un notable paralelismo.

Todos intentaron consolidarse bajo una forma nacional. Pero, no pudieron escapar a las divisiones internas que debilitaron su posición internacional y los redujeron a una situación subalterna, de Estados de tercer o cuarto orden.

Por de pronto la desmembración de la monarquía española siguió su curso después de 1825. El número de Estados sucesores subió entre 1825 y 1838 de siete a quince, sin contar los que surgen posteriormente en el siglo xx: Panamá y Cuba.

Del antiguo virreinato de Buenos Aires se desprendieron, además de Bolivia, Paraguay y Uruguay. De su lado la Gran Colombia se desintegró en 1830 en sus partes componentes: Colombia (la antigua Nueva Granada), Ecuador (la antigua presidencia de Quito) y Venezuela. Finalmente, en Centroamérica, el antiguo reino de Guatemala se desmembró en 1838 en cinco Estados: Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica.

La situación interna de España y de los demás Estados sucesores de la monar-

<sup>18</sup>Fellner, Fritz, *Die Friedensordnung von Paris 1910-20 Machtdiktat oder Rechtsfriede en: Politik und Gesellschaft im alten und neuen Osterreichs*, Festschrift f. Rudolf Neck zum 60 Geburtstag, 2 tomos, Viena, 1981, 2, p. 39 y ss.



quía española se caracteriza por la agitación y la inestabilidad. En todos ellos se advierte la falta de un gobierno indiscutido, como lo fuera la antigua monarquía. En estas condiciones el poder deja de ser un factor aglutinante de la población para convertirse en objeto de lucha entre facciones encontradas. Surge así, la periódica alternancia entre constitucionalismo, tan anhelado como imposible, y dictadura, tan detestada como inevitable. Tal es, muy en síntesis, la raíz del fenómeno complejo, pero muy real que se conoce con el nombre de anarquía hispanoamericana. Sólo que no es privativa de América española, porque afectó asimismo a España e incluso, en mayor grado, también a Portugal. De ella escaparon sólo Chile desde 1830, Argentina desde 1861 y España desde 1874<sup>19</sup>.

A la debilidad interna corresponde la depresión internacional. Ninguno de estos Estados estuvo en condiciones de desempeñar el papel de gran potencia que tuvo la antigua monarquía. Se lo impedían muchos factores, tales como la desproporción entre la extensión de su territorio y la exigüidad de la población, las disensiones políticas que dividían y esterilizaban a sus sectores dirigentes, la inestabilidad de los gobiernos que se sucedían sin dejar tras de sí una obra duradera y, no en último término, las rivalidades y conflictos recíprocos por la delimitación de las propias fronteras.

En una palabra, estos Estados estaban demasiado divididos en el plano interno y eran demasiado impotentes en el plano internacional como para pensar en asumir una posición propia frente a las grandes potencias y a las corrientes de pensamiento dominantes. Por eso, no tardaron en caer bajo su dependencia mental, económica y, a veces, también, política. De esto último, los protegió ante todo, su situación geográfica, alejada de las grandes potencias europeas, pero no de los Estados Unidos.

De hecho, los Estados Unidos desde 1819 hasta 1903 realizaron una gran expansión territorial a costa de los Estados sucesores de la monarquía española. En 1819 se hicieron ceder Florida por España, en 1845 tras una guerra con México se anexaron Texas y en 1848 privaron a México de más de la mitad de su territorio, es decir, una superficie superior a dos millones de kilómetros cuadrados, situados al Norte del río Bravo. Medio siglo más tarde en 1898 los Estados Unidos arrebataron a España lo que aún retenía de las antiguas Indias: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. A su vez, Colombia fue despojada en 1903 de Panamá, que fue convertido en otro Estado independiente, pero en el hecho es completamente dependiente de los Estados Unidos.

<sup>19</sup>Bravo Lira, Bernardino, *Etapas históricas del Estado Constitucional en los países de habla castellana y portuguesa* (1811-1980), en: *Revista de Estudios históricos-jurídicos* 5, Valparaíso, 1980, p. 35 ss., especialmente 39 ss.



7. ESTADOS SUCESORES DE LA MONARQUÍA DANUBIANA

Volvamos ahora la vista por un momento a los Estados sucesores de la monarquía danubiana en los últimos 65 años, es decir en el lapso transcurrido desde 1918 hasta ahora.

Fundados en nombre del principio de nacionalidades, estos estados no pudieron menos que intentar consolidarse bajo una forma nacional. Pero esto, en lugar de fortificar el estado, como había sucedido en América española, lo debilitó y fue fuente de toda suerte de dificultades internas.

En América española, donde salvo algunos indígenas, todos tenían la misma religión, la misma lengua, la misma tradición cultural india, en diversos grados de asimilación, acentuar lo nacional significaba acentuar las mínimas diferencias

con los Estados limítrofes. En la Europa Central, en cambio, acentuar lo nacional significaba exactamente lo contrario, a saber, desconocer, negar y combatir las grandes diferencias de religión, lengua, costumbres y modos de vida que había dentro de cada Estado. Así, en cada Estado se erige una nacionalidad como dominante e intenta imponerse a las demás. Surge de esta manera el problema de las minorías que es para los estados sucesores de la monarquía danubiana peor que el de límites para los estados sucesores de la monarquía española.

A diferencia de lo que ocurrió en América española, los límites de los Estados sucesores de la monarquía danubiana se trazaron sobre la base de los que existían en la misma, pero según los dictados de las potencias vencedoras. Por lo demás, dado el entrecruzamiento de pueblos en Europa Central, fue inevitable que dentro de cada Estado quedaran incluidos grupos étnico-culturales distintos del dominante, que a menudo se sentían identificados con otro Estado limítrofe. Tales fueron las llamadas minorías, denominación que surge después de la desintegración de la monarquía, pues en ella significativamente se hablaba de pueblos, no de minorías.

Uno de los ejemplos más trágicos es el de los húngaros, de los cuales 3,5 millones quedaron fuera de Hungría, reducidos a la condición de minorías en Rumania, Yugoslavia y Checoslovaquia. No menos dramático es el caso de esta república, donde paradójicamente, la mayor parte de la población estaba formada por minorías. Los checos que constituyeron el elemento dominante eran sólo 6 millones, frente a 3 millones de austroalemanes, 3 millones de eslovacos, 700 mil húngaros y 600 ucranianos. Se comprende que en estas condiciones los esfuerzos del gobierno por crear un pueblo checoslovaco entre 1918 y 1938 resultaron estériles<sup>20</sup>. Por otra parte, resultaba muy difícil adoptar otra política, ya que el reconocimiento de su estatuto especial para una minoría, como era la de los rutenos, habría exigido también estatutos especiales para las demás minorías: los austroalemanes o sudetes y los eslovacos. Por este camino se habría llegado a la paradoja de que la mayoría de la población viviese bajo estatutos especiales.

Muchos factores contribuyeron a agravar la debilidad interna de estos Estados. Por otra parte, el constitucionalismo no tuvo en ellos mayor fortuna que en España y América española. Como allí, pero dentro de un período mas breve, los 65 años transcurridos desde 1918, se alternaron constantemente el constitucionalismo y la dictadura.

En todos estos países se intentó repetidas veces implantar constituciones y gobiernos constitucionales, pero, salvo en Checoslovaquia (1920-39) y en Hun-

<sup>20</sup>Bosl, Karl (editor), *Handbuch der Geschichte der Böhmischesen Länder*, 4 tomos, Stuttgart, 1967-70, con bibliografía, 4 p. 11 ss.

gría (desde 1949) tuvieron corta duración. Otro tanto sucedió con los dictadores de Bela Kun en Hungría (1919), Pilsudski en Polonia (1926-35), Dollfus en Austria (1933-34), Alejandro II en Yugoslavia (1929-34) o Carol II en Rumanía (1930-40). Hungría, en cambio, conoció un régimen autoritario de larga duración, bajo el almirante Horthy (1919-44).

Esta difícil situación se tornó insostenible frente a la presión primero de la Alemania nazi, en especial durante la segunda guerra mundial, y luego, de la Rusia soviética en la postguerra. Las vicisitudes de estos países apenas pueden ser descritas: aplastamiento de minorías, emigraciones forzadas, guerra civil, gobierno pro-nazi u ocupación militar alemana, participación en la guerra primero a un lado, luego al otro, "liberación" y ocupación soviética y establecimiento de "democracias populares" con el apoyo y bajo la presión soviética.

Austria se incorporó a la Alemania Nazi en 1938; Checoslovaquia fue descompuesta en 1939 en un protectorado de Bohemia y Moravia y un estado autónomo de Eslovaquia; Polonia fue repartida entre la Alemania Nazi y la Rusia Soviética en 1939 y Yugoslavia fue descompuesta en 1941 en tres estados: Croacia, Serbia y Montenegro. Terminada la guerra Austria fue restaurada, Checoslovaquia y Yugoslavia recompuestas, Polonia reconstituida con nuevos límites y Hungría y Rumanía sometidas a algunas amputaciones territoriales. Con excepción de Austria, todos estos estados se convirtieron en democracias populares y cayeron bajo la dependencia de la Unión Soviética. Por eso, sólo Austria y Yugoslavia, que rompió con Rusia, pudieron conservar su independencia después de la Segunda Guerra Mundial.

Pero las vicisitudes políticas no fue el único factor de debilidad interna de estos estados. Sin entrar en el tema, hay que señalar que además, se empeñaron en buscar cada uno la autarquía económica hasta destruir con perjuicio de todos, la unidad económica que había constituido el espacio danubiano bajo la monarquía. De esta suerte, la desintegración política del espacio danubiano condujo a su desintegración económica.

Finalmente, hay que considerar que Europa Central, a diferencia de América española, está situada en las inmediaciones de dos grandes centros de poder: Alemania y Rusia. Momentáneamente anuladas por la revolución rusa de 1917 y la caída del imperio alemán en 1918, hubo un breve período en que los Estados sucesores de la monarquía danubiana pudieron mantener su independencia. Pero estaban demasiado divididos en el plano interno y eran demasiado impotentes en el plano internacional como para hacer frente a una gran potencia.

Por eso, puede decirse que la desintegración política de la monarquía danubiana en 1918 selló la suerte de los Estados sucesores y de toda Europa Central. Un comentarista de la época, Jacques Bainville, sintetizó el significado de los tratados

que pusieron fin a la guerra de 1914, más o menos con las siguientes palabras: una Europa despedazada frente a una Alemania unificada. Pudo muy bien agregar, y frente a una Rusia intocada. De hecho, la Europa Central cayó primero bajo la dependencia política, militar y económica de la Alemania nazi y, luego, de la Rusia soviética. Sobre el alcance de esta última, las intervenciones armadas de Rusia en Hungría (1956) y en Checoslovaquia (1968) y la doctrina de Brehznev (1906-1982) sobre la soberanía limitada de los estados de Europa Oriental, no dejan la menor duda.

#### 8. CONCLUSIÓN

El paralelo entre el fin de la monarquía española y el fin de la monarquía danubiana podría proseguirse. Así, sin ir más lejos, habría que hablar de su herencia. Al legado de la monarquía española en América dedicó la Editorial Pegaso dos tomos con trabajos de diversos especialistas<sup>21</sup>. Se echa de menos algo así para la monarquía danubiana. El tema, pues, queda abierto. El presente trabajo no ha querido sino proponer a los investigadores de Europa Central y de América española un campo de trabajo conjunto.

A modo de resumen, digamos, en primer lugar, que la similitud fundamental entre ambas monarquías está en que ambas realizaron una forma política que hoy nos cuesta trabajo imaginar: un estado supranacional, no solamente multinacional, dentro del cual pueblos diversos podían convivir y hallar un modo de compaginar sus recíprocas diferencias. Se conseguía así una unidad en la diversidad, de la cual era garante la realeza.

En la monarquía española esto se logró a pesar de la falta de unidad geográfica, pues se trataba de pueblos muy distantes entre sí. Pero, por encima de su innegable diversidad, ellos tenían en común, aparte de la unidad política, unidad de lengua, de religión y de una tradición cultural cuyos orígenes se remontaban a la época de la conquista en el siglo xvi. Por eso puede decirse que los diversos pueblos hispanoamericanos habían nacido o se habían formado dentro de la monarquía.

En cambio, en la monarquía danubiana la situación es diferente. Hay una compacta unidad territorial y, al mismo tiempo, una riquísima diversidad de pueblos, con lengua propia, a veces también con una o más religiones propias—como sucede en Hungría— y, sobre todo, con una tradición cultural propia, a menudo milenaria, cuyos orígenes eran anteriores a la monarquía.

En segundo término, esta composición heterogénea de ambas monarquías, en

<sup>21</sup>Tudela José (editor), *El legado de España a América*, 2 tomos, Madrid, 1954.



cuanto a los territorios o a los pueblos que las integraban, las hacía vulnerables a los conflictos bélicos. La guerra era un momento crítico para estos estados supranacionales. Los dos se desintegraron a raíz de un conflicto bélico: las guerras napoleónicas en el caso de la monarquía española y la Primera Guerra Mundial en el caso de la monarquía danubiana.

Así se comprende, en tercer lugar, que el fin de ambas monarquías no fuera precedido de una decadencia, sino que sobreviniera precisamente en una época de prosperidad como fue el período 1758-1808 para la monarquía española y el período 1867-1918 para la monarquía danubiana.

Cuarto, la monarquía española se desmembró a sí misma, sin la intervención extranjera. En cambio, la monarquía danubiana fue desmembrada por las potencias vencedoras de la Primera Guerra Mundial, con el consenso de algunos intelectuales provenientes de los pueblos de la monarquía y bajo la presión de algunos Estados limítrofes como Italia, Serbia y Rumania.

Quinto, lo anterior explica por qué en América española fue posible que los Estados sucesores adoptaran los límites que existían bajo la antigua monarquía. En cambio, en Europa Central se trazaron nuevas fronteras, en nombre del principio de nacionalidades, pero en el hecho, bastante arbitrarias, como lo muestran los nombres de Checoslovaquia y Yugoslavia. No podía ser de otro modo, pues no cabía aplicar ese principio hasta sus últimas consecuencias, sin despedazar Europa Central en un semillero de minúsculos Estados.

Sexto, los Estados sucesores de ambas monarquías intentaron consolidarse bajo una forma nacional. En América española esto no suscitó mayores problemas, por su unidad de lengua, religión y tradición cultural. Sólo hubo conflictos de límites. En cambio, en cada Estado de Europa Central un grupo nacional se erigió en dominante, con lo que se produjo el problema de las minorías, discriminadas en el Estado a que pertenecen y a menudo identificadas con otro Estado formado por sus compatriotas.

Séptimo, la suerte de estos Estados sucesores de ambas monarquías es similar. Demasiado divididos internamente y demasiado impotentes internacionalmente —como hemos visto— no estaban en condiciones de sustentar una posición propia frente a las grandes potencias y a las corrientes de pensamiento dominantes. Los Estados sucesores de la monarquía española estuvieron protegidos por su alejamiento geográfico de las grandes potencias, salvo Estados Unidos. En Europa Central, en cambio, los Estados sucesores de la monarquía danubiana no pudieron evitar ser arrastrados a la órbita de las grandes potencias vecinas, primero de Alemania nazi y, luego, de la Rusia soviética.

La historia no se repite. Por eso, la comparación nos enseña siempre cosas nuevas. Espero que en esta ocasión haya sido también así.